Name Abogados <notificaciones@nameabogados.com>

2020-00317 - Auto reprograma audiencia y niega nulidad

Name Abogados <notificaciones@nameabogados.com> 12 de junio de 2024, 13:44
Para: Adriana Viloria Severiche <adriana.viloria@colombiacompra.gov.co>
Cc: manuel.vargas@colombiacompra.gov.co, Carolina Saavedra Florian <carolina.saavedra@colombiacompra.gov.co>

Estimada Adriana,

De manera atenta, se remite adjunto el auto que reprogramó la audiencia que estaba fijada para el 11 de junio de 2024, dentro del radicado 2020-00317, la cual quedó para el 24 de julio de 2024. Este auto fue notificado en estado del día de ayer, 11 de junio.

Asimismo, el auto negó la nulidad propuesta por la Agencia. En tal sentido, conforme con los artículos 63 y 65 del CPT, procede la reposición contra autos interlocutorios dentro de los dos días siguientes a su notificación por estado, y la apelación contra autos de primera instancia que nieguen nulidades procesales dentro de los cinco días siguientes a su notificación por estado.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

73001310500220 20-00317. Jun.7 (4).pdf
69K